SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021986	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2022	27	12	2022	00:00	30	09	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MINSALUD 2023	NIT: 901.665.905-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 A NRO. 33 - 11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3107627838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	NIT: 900.474.727-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 32 - 76	BOGOTA, D.C , DISTRITO CAPITAL	3305000

BENEFICIARIO: 900474727 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA A TERCEROS Y QUE OCURRAN EN LA CONEXION DIRECTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1074 DE 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE NACIONALIZACION DE LOS MEDICAMENTOS, BIOLOGICOS, E INSUMOS IMPORTADOS Y EL TRANSPORTE (AEREO Y TERRESTRE) DE LOS MISMOS, QUE REQUIERA LA ENTIDAD.

PARAGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: GRUPO 2 SERVICIO DE TRANSPORTE: EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS, BIOLOGICOS, VACUNA COVID 19, INSUMOS DE INTERES EN SALUD Y DE INTERES EN SALUD PUBLICA Y LOS DEMAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.

ASEGURADOS:MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT NO. 900.474.727- 4 Y UNION TEMPORAL MINSALUD 2023 NIT-901.665.905.-2

BENEFICIARIOS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT NO. 900.474.727- 4 COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV	27/12/2022	30/09/2023	$400,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV	27/12/2022	30/09/2023	$400,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV	27/12/2022	30/09/2023	$400,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S A S	830018460-5	20.00
ESPECIAL CARGO S.A.S.	900466596-2	80.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****880,328.00	$ ******20,000.00	$ *****171,062.00	$ *********1,071,391.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
J M GONZALEZ Y CIA LIMITADA ASESORE	977098	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021986

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021986	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2022	27	12	2022	00:00	30	09	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL MINSALUD 2023		NIT: 901.665.905-2	
DIRECCIÓN: CL 6 A NRO. 33 - 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3107627838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		NIT: 900.474.727-4	
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 32 - 76	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3305000

BENEFICIARIO: 900474727 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 5.00 SMMLV	27/12/2022	30/09/2023	$400,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 5.00 SMMLV	27/12/2022	30/09/2023	$400,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 5.00 SMMLV	27/12/2022	30/09/2023	$400,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 5.00 SMMLV	27/12/2022	30/09/2023	$400,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021986

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RICARDOARODRIGUEZ 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-44-101055915	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2022	27	12	2022	00:00	30	09	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MINSALUD 2023	NIT: 901.665.905-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 A NRO. 33 - 11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3107627838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	NIT: 900.474.727-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 32 - 76	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3305000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1074 DE 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE NACIONALIZACION DE LOS MEDICAMENTOS, BIOLOGICOS, E INSUMOS IMPORTADOS Y EL TRANSPORTE (AEREO Y TERRESTRE) DE LOS MISMOS, QUE REQUIERA LA ENTIDAD.

.

PARAGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: GRUPO 2 SERVICIO DE TRANSPORTE: EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS, BIOLOGICOS, VACUNA COVID 19, INSUMOS DE INTERES EN SALUD Y DE INTERES EN SALUD PUBLICA Y LOS DEMAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2022	31/03/2024	$1,379,064,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2022	31/03/2024	$919,376,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2022	30/09/2026	$229,844,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S A S	830018460-5	20.00
ESPECIAL CARGO S.A.S.	900466596-2	80.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,522,510.00	$ ******20,000.00	$ ***1,433,077.00	$ *********8,975,587.00	$ ****2,528,284,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
J M GONZALEZ Y CIA LIMITADA ASESORE	977098	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-44-101055915

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101055915, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2022

36-44-101055915

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General